

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de marzo de dos mil catorce en la empresa ELEKTA MEDICAL SAU, sita en la [REDACTED], 28034 Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización en vigor (MO-12), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid, en fecha 19 de noviembre de 2013 por la Dirección general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid

Que la Inspección fue recibida por. D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que

- Las empresas ELEKTA y NUCLETRON han completado la fusión en lo que respecta a sus actividades de las instalaciones radiactivas que cada una de ellas tenía autorizada. La IRA 1969 tiene autorizada su clausura y ahora la IRA 0735 B engloba las actividades conjuntas de las dos instalaciones de partida de partida,
- Se relacionan a continuación las personas que se dedican a la instalación, mantenimiento, reparación u operación con fines de mantenimiento de equipos médicos emisores de radio terapia y su ámbito actual de aplicación de la licencia:



NOMBRE	CADUCA	LICENCIA
SUPERVISORES		
[REDACTED]	2017	Radioterapia
[REDACTED]	2017	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2016	Radioterapia
OPERADORES		
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia y ac.lin.
[REDACTED]	2017	Equipos de radioterapia y ac.lin
[REDACTED]	2014	Aceleradores lineales
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2017	Ac.lin
[REDACTED]	2017	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2017	Radioterapia
[REDACTED]	2014	Ac.lin
[REDACTED]	2017	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2017	Ac.lin
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2018	Ac.lin
[REDACTED]	2017	Equipos de radioterapia y ac.lin
[REDACTED]	2018	Equipos de radioterapia
[REDACTED]	2018	Radioterapia
[REDACTED]	2018	Radioterapia
[REDACTED]	solicitada	tramite

- De los registros dosimétricos de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2013 no se deducen valores relevantes para el tipo de Instalación. Las dosis anuales acumuladas superficiales o profundas son mayoritariamente de fondo. Los casos de dosis no habitual han sido investigados por el supervisor-
- Disponen diario de operación de actividades técnicas diligenciado y firmado por el supervisor y diario de actividades comerciales. Que en el diario de actividades técnicas se anotan los parámetros fundamentales del funcionamiento de la

instalación de acuerdo a la correspondiente autorización. Que sobre la última anotación del diario sella la Inspección-----

- Disponen de trece equipos de distintas marcas (dos [redacted] model [redacted] dos [redacted] model [redacted], un mini monitor series 900, siete modelo inspector) operativos para la detección y medida de las radiaciones. Calibran a fecha de Inspección con carácter anual. Entregan a inspección listado con las fechas de calibraciones últimas de los monitores de radiación-----
- La inspección recuerda a los representantes autorizados del titular de la instalación la conveniencia y necesidad de que aquellas personas que efectúen trabajos con fuentes radiactivas, tengan disponibilidad de material de protección y monitores de radiación suficientes para atender a todas las intervenciones -----

Disponen de dos dosímetros de lectura directa [redacted] que se emplean fundamentalmente en el mantenimiento del [redacted] que efectúa [redacted] sobre el citado aparato emplazado en la [redacted]. La necesidad de portar dosímetro de lectura directa en las operaciones de mantenimiento del [redacted] [redacted] está reflejada en el reglamento de funcionamiento de la Instalación, según comunican a la Inspección-----

- Según comunican a la Inspección el representante autorizado de ELEKTA, Los dosímetros de lectura directa están disponibles para el uso de personal de mantenimiento del [redacted] y se los verifica y calibra periódicamente en plazo debido según procedimientos-----

Consta diario de operación y de ventas actualizados y visados por el supervisor de la instalación sobre los que la Inspección sella-----

Todos los datos relativos a los registros del Diario de Operación se encuentran en archivos informáticos seguros y se imprimen para su archivo físico.

Disponen de un listado de intervenciones y suministro de equipos fuentes de Ir-192 y semillas de I-125 donde figura la fecha, fuente, hospital, ciudad actividad, referencia de la fuente y referencia del informe de intervención.-----

- Con la referencia del informe de intervención se localiza la documentación asociada que consiste en parte de intervención, documentación de la fuente, recepción del hospital y documentación de transporte.-----
- Efectúan simulacros de emergencia en las instalaciones semestralmente.
- Hacen entrega de la documentación de los equipos y fuentes a los titulares de las instalaciones, firmando el cliente la recepción de la misma. -----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de marzo de dos mil catorce.

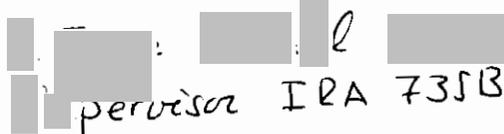
Fdo. 



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ELEKTA MEDICAL SAU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Una vez procedido a la lectura del Acta de Inspección, se desea puntualizar lo siguiente:

- los simulacros de emergencia se realizan en las instalaciones de braquiterapia con periodicidad anual.*



Supervisor IRA 735B
ELEKTA MEDICAL

Madrid, 25 de Abril 2014




DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/17/IRA/0735/2014 de fecha 17/03/2014, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios

Madrid, 12 de mayo de 2014



INSPECTOR